CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos	Fecha: 12/12/2011-12:17:47
LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario Fecha de la presentación de la credencial en la Cár 20/11/2011	
Diputado Senador BURGOS Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarlos, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Venta de activos financieros y dividendos de acciones	115,22 €	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento de cuentas bancarias, un depósito y un fondo de inversión	470,19€	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si fo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

11137,57

€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficially la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

En INTRANE 1 del Congreso y del Senado existe un formulario reileriado con datos nacionos, a modo de spannes.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones